

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.448

Miércoles 13 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2809588

EXTRACTO

Paulina Celis Maggi, Abogada, Notario Público Interina de la Segunda Notaría de Providencia, con oficio en Paseo Presidente Errázuriz Echaurren 2615, Providencia, Certifica: por escritura pública, otorgada con fecha 01 de abril de 2026, Repertorio N° 460-26, ante doña Nicole Parra Apablaza, Abogada, Notario Público Suplente de la Interina de la Segunda Notaría de Providencia doña Paulina Celis Maggi, doña SHUHAN PAN, cédula de identidad para extranjeros N°23.994.217-2; y doña JIAOJIAO YE, cédula de identidad para extranjeros N°26.266.936-K, todas domiciliadas para estos efectos en calle Bascuñán Guerrero N° 130, comuna de Santiago, Región Metropolitana, procedieron a la transformación de la sociedad "COMERCIAL DING YI LIMITADA". ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD QUE SE TRANSFORMA: La sociedad "COMERCIAL DING YI LIMITADA" se constituyó por escritura pública de fecha 16 de abril de 2012 ante el Notario Público de Santiago doña María Soledad Santos Muñoz, cuyo extracto se inscribió a fojas 25.208 número 17.711 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012, publicado en el Diario Oficial el 18 de abril del mismo año. TRANSFORMACIÓN Y ESTATUTOS: Los actuales y únicos socios de "COMERCIAL DING YI LIMITADA" acordaron por unanimidad transformar la referida sociedad de responsabilidad limitada en una Sociedad por Acciones, la que será sucesora legal de aquella, manteniendo su personalidad jurídica, rol único tributario, activos y pasivos. Los estatutos de la sociedad transformada, denominada "COMERCIAL DING YI SpA", se resumen como sigue: NOMBRE: "COMERCIAL DING YI SpA"; OBJETO: El objeto de la sociedad será: a) La comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación, permuta, arrendamiento y consignación de toda clase de bienes corporales muebles, artículos de consumo, insumos, materias primas y productos terminados, sean nacionales o extranjeros; b) La prestación de servicios integrales relacionados con lo anterior, incluyendo logística, transporte, bodegaje, instalación, mantención, reparación y servicio técnico; c) La inversión de capitales en toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, tales como acciones, bonos, debentures, derechos sociales, marcas, patentes y tecnología, y la percepción de sus frutos o rentas; y d) En general, la realización de cualquier otra actividad comercial, industrial o de servicios complementaria o conexas a los giros anteriores que los accionistas o la administración determinen. La sociedad podrá formar parte de otras personas jurídicas, especialmente sociedades, de cualquier tipo y objeto; CAPITAL: El capital de la sociedad es la suma de \$9.000.000, dividido en 9.000 acciones nominativas, de única serie, sin valor nominal, y completamente desmaterializadas, el cual se encuentra suscrito y completamente pagado. Demás estipulaciones en escritura extractada. Constancia, el capital social es de \$9.000.000.- Providencia, 23 de abril del año 2026.

CVE 2809588

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl